

se promueve el acceso de familias pobres rurales, de municipios seleccionados, a programas de fomento productivo y a servicios financieros para proyectos rentables y sustentables.

Con el PNUD y SEDESOL se concretaron proyectos en el marco del Memorando de Entendimiento, como la construcción del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2016: Movilidad Social, y Desarrollo Humano Incluyente; además se concretó el Proyecto de Informe sobre Desarrollo Humano para el Sur-Sureste de México, sobre el desarrollo social de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán.

ONU-Mujeres y la SEDESOL implementaron el proyecto “Incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de programas sociales específicos de la Secretaría de Desarrollo Social”.

En materia de urbanización sustentable, la SEDATU suscribió, a través del CONAVI, un Acuerdo de Cooperación con la International Financial Corporation (IFC) del BM que incluye la actualización del Código de Edificación de Vivienda (CEV), así como los lineamientos Técnicos Normativos que se desprenden del Código, y que en un futuro puedan ser elevados a la categoría de Norma. Actualización del Código de Edificación de Vivienda Elaboración de Lineamientos Técnicos Normativos que en un futuro sean elevados a Norma.

La SCT contribuyó al diálogo bilateral en temas de transporte, al lograr las firmas de 2 Memorándum de Entendimiento con Serbia y Líbano. Respecto a Serbia, el Memorándum establece un marco para la cooperación en el ámbito de comunicaciones electrónicas, servicios postales y sociedad de la información. Con Líbano, la firma del Memorándum, promueve la cooperación y el intercambio en los ámbitos científicos y técnicos de telecomunicaciones.

### **Estrategia 3.2. Fomentar los flujos de cooperación en materia educativa, dirigida a ciudadanos mexicanos.**

La SEP otorgó diversas becas de movilidad internacional: para estudiar en Canadá se dieron 587 becas, para Francia 441 becas, hacia EUA se otorgaron 3,839 becas. A su vez, se realizaron estudios internacionales de ingenieros mexicanos a través de Becas México Francia Ingenieros Tecnología (MEXFITEC). Se impartieron capacitaciones académicas para Directivos y para Estudiantes de Escuelas Normales.

La SEP se vinculó con organismos regionales a fin de brindar capacitaciones, destaca la capacitación de funcionarios de alto y medio nivel en Organismos internacionales tales como el Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC). Asistencia de Funcionarios de alto y medio nivel para capacitación en diferentes cuestiones de temas tales como Educación en Línea y en el Human Resources Development Working Group Revised Terms of Reference.

A través del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero en el marco del programa “Student Training for Entrepreneurial Promotion” (STEP), cuyo propósito es brindar a los estudiantes universitarios de último año con habilidades y capacidades teóricas y prácticas para convertirlos en emprendedores, enfocándose en el autoempleo y creación de empresas. La Comisión Alemana para la UNESCO proporcionó los fondos para que pueda realizarse todas las actividades descritas en el programa.

Finalmente, durante 2016 la SEP desarrolló distintas actividades de capacitación y asesoramiento técnico. Destaca la capacitación a 125 docentes de nueve estados de la República del sistema CONALEP sobre “Mejoras en la línea de producción”.

### **Estrategia 3.3. Promover la cooperación en gestión integral del riesgo de desastres y gestionar la recepción de ayuda en casos de emergencia nacional.**

Con Estados Unidos, como parte de la cooperación con el Comando Norte, se desarrolló el programa de cursos de capacitación en materia de atención de emergencias, bajo metodologías desarrolladas por la Agencia de Estados de Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Estados Unidos de Ayuda al Exterior ante Desastres (OFDA) y un programa de capacitación a bomberos y grupos de primera respuesta ante emergencias.

Asimismo, avanzó el desarrollo de la Norma Oficial del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), de los estándares y del software para la aplicación del Sistema.

También como parte del programa con el Comando del Norte, se impulsaron esfuerzos para poner en marcha el mecanismo de acreditación de los equipos de búsqueda y rescate (USAR por sus siglas en inglés).

Como parte de este programa se llevó a cabo un ejercicio de simulacro de operación de fuerzas armadas de México y Estados Unidos ante situaciones de emergencia

### **Estrategia 3.4. Fomentar la cooperación en el sector salud.**

Para Impulsar nuevos esquemas de cooperación internacional en el sector salud se firmaron acuerdos y convenios, con Alemania, Corea, Dinamarca Canadá, España, Italia y Suiza.

En enero, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) recibió de manera oficial el equipo de secuenciación de DNA, donado por el Comando Norte del Departamento de Defensa de Estados Unidos, el cual por su rapidez y profundidad permitirá conocer detalles de bacterias y virus, así como mutaciones que puedan poner en riesgo la salud de la población. Esta herramienta permitirá caracterizar patógenos de importancia en la salud pública y mejorar el flujo del trabajo entre México y Estados Unidos.

Asimismo, en enero de 2016, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EUA designó una Consejera de Salud para con México en temas de salud, con lo que se fortaleció la relación bilateral entre ambos países. Entre los temas que se han identificado de interés para la cooperación se encuentran: investigación orientada a la generación de evidencia para la política pública, etiquetado de productos, y enfermedades degenerativas.

A nivel regional en América del Norte, como parte de las actividades del Grupo Trilateral sobre Obesidad Infantil conformado por la Secretaría de Salud de México, el Departamento de Salud y Servicios Humanos para el Control de Enfermedades de EUA y la Agencia de Salud Pública de Canadá, constantemente se realizan actividades para coordinar esfuerzos y compartir experiencias para abordar el problema de obesidad. Durante el primer semestre de 2016, se realizaron reuniones técnicas y Foros Programáticos sobre Conducta Sedentaria, Ambiente Construido y Alianzas Estratégicas para mantener discusiones abiertas y creativas en el marco de un programa clave y temas operativos.

Con la región de Europa, en el marco de la colaboración entre México y la Unión Europea, se acordaron los términos de referencia para la fase II del Programa de Laboratorio de Cohesión Social que llevará a cabo actividades de colaboración en el ámbito de la salud, en los estados de San Luis Potosí y Oaxaca.

Con Japón, a través del Programa de apoyo a proyectos comunitarios, se apoyó el equipamiento del Hospital Pediátrico de León en el estado de Guanajuato. En el marco del programa bilateral de cooperación técnica y científica, Japón apoyó la creación del Instituto Nacional de Cardiología (INC) cuenta con el nuevo Centro de Entrenamiento Proyecto de Generalización de las Técnicas Mínimamente Invasivas.

A nivel multilateral, se ejecutaron 41 proyectos con la OPS/OMS, PNUD, UNFPA y OIEA en temas altamente especializados que van desde el mejoramiento de la radiación oncológica y manejo de pacientes de cáncer en centros regionales, prevención y control de enfermedades, mejoramiento de los sistemas de salud pública; salud sexual y reproductiva, entre otros.

La OCDE colaboró en la elaboración del estudio del estudio del ISSSTE, titulado “Mejorando la contratación pública del ISSSTE para obtener mejores resultados”. El estudio se presentó a dependencias federales con el objetivo fue exponer las estrategias de innovación y mejora de procesos del ISSSTE, así como el Plan de Acción de las Recomendaciones que el Instituto ha implementado o que se encuentran en proceso.

Con la cooperación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se organizaron 3 seminarios: 1) Seminario de Comunicación con la de las instituciones de seguridad social con la asistencia de expertos. En el encuentro se presentó un panorama general de la estructura y el contenido de esta nueva directriz y del uso que las instituciones pueden hacer de ella. 2) Seminario Prevención de riesgos profesionales, regreso al trabajo y la promoción salud en el lugar de trabajo; y 3) Seminario Soluciones administrativas para extender la cobertura a los grupos difíciles de cubrir.

### **Estrategia 3.5. Incrementar los flujos de cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación.**

A fin de incrementar los flujos de cooperación, la SCT capacitó a personal de la Secretaría en temas de inspección (de personas y sus posesiones), así como de instrucción sobre seguridad de la aviación. Por otro lado, la SCT a través de la firma del Acuerdo de Gestión de Servicios suscrito entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares México y la OACI para el suministro de cooperación técnica, consiguió que México colabore directamente en las actividades de desarrollo de la OACI.

El Centro Nacional de Metrología, (CENAM), creado con el fin de apoyar el sistema metrológico nacional como

un organismo descentralizado, sectorizado a la SE, benefició la capacitación de 9 expertos en meteorología en áreas técnicas en el extranjero. Destaca la estancia de 1 experto mexicano en el BIPM (Bureau International des Poids et Mesures) en París, la asistencia de 2 personas al evento de Summer School on Analytical Science en Antwerpen, Países Bajos, en Bélgica; la estancia de 1 experto para realizar mediciones e iniciar proyecto con las contrapartes sobre medición de coeficiente de compresibilidad en pistones, en Alemania; la estancia de 1 experto para realizar mediciones e iniciar proyecto en Alemania; y finalmente, la estancia de 1 experto del CENAM para el tema "Poder calorífico de gases de combustión", en Alemania.

Como parte de las actividades de la Iniciativa para el Fortalecimiento y Transformación del Mercado de Calentadores Solares de Agua, PNUD y CONUEE establecieron mecanismos de coordinación con actores nacionales e impartieron seminarios y capacitaciones para la certificación de sistemas calentadores solares y capacitación a los técnicos que realizan las instalaciones de estos equipos. Asimismo, se realizaron talleres del Grupo de trabajo PNUD-GIZ-CONUEE-ANES y Procobre para avanzar en el desarrollo de regulaciones a nivel nacional para este tipo de tecnologías ININ.

Se fomentó la participación de especialistas de la SENER, de la CNSNS, del ININ e instituciones académicas en visitas científicas, cursos, conferencias, talleres y seminarios en temas relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear ofrecida por especialistas del OIEA y de otros países que participan en el Programa de Cooperación Técnica para Estados Miembros.

La SEP se apropió del conocimiento sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas del nivel medio, a través de la implementación de una plataforma virtual para actividades pedagógicas, capacitación docente y promoción del uso de la tecnología en los estudiantes. También se recibió la asesoría para el ascenso de capacidades en los docentes por parte del Departamento Central de Paraguay, mediante talleres presenciales y en línea, para la utilización de la plataforma y la eventual incorporación de las TIC's procesos educativos.

Se logró fortalecer la modalidad de Formación a Distancia en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) con participación de la SEP, quien brindó asistencia técnica a profesores del instituto en Guatemala. Las capacitaciones buscaron ampliar la investigación y conocimiento aplicado en desarrollo tecnológico en el sector industrial agroalimentario a

través de los Estándares de Competencia como: manejo higiénico de los alimentos, preparación y servicio de bebidas, preparación de alimentos, operación de montacargas horizontal, operación de montacargas vertical, mantenimiento básico industrial; y elaboración de proyectos de aprendizaje.

### **Estrategia 3.6. Impulsar la cooperación en materia de medio ambiente y cambio climático**

En el marco del Memorándum de Entendimiento firmado por la SEMARNAT, la CONAFOR y el Gobierno del Estado de California, se trabajó en la implementación de los compromisos y actividades definidos en el Plan de Acción: se realizaron actividades para la capacitación de funcionarios mexicanos, federales y estatales, en el manejo y mantenimiento de equipos de monitoreo de la calidad del aire así como para el análisis de la información generada por estos equipos, en el combate de incendios forestales y en el Sistema de Comando de Incidentes para atender incendios forestales; se iniciaron estudios de la calidad del aire en Baja California.

Se completó el diseño y revisión por parte de California de la "Guía de Inspección Vehicular con base en el Sistema OBD" y se trabaja en los detalles finales para la definición de los criterios para la importación de vehículos usados. En el tema de Cambio Climático, California compartió su experiencia para el establecimiento de un precio del carbono y la creación de un programa cape-and-trade en México y se analizan las ventajas y desventajas de establecer un mercado de carbono México-California.

La SEMARNAT y la Oficina de Representación en México del Global Green Growth Institute (GGGI) organizaron el "1er Foro GGGI- Ciudades Verdes: Logrando Crecimiento verde a través de la Gestión de Cambio Climático y Calidad del Aire" (23 y 24 de agosto) que reunió a expertos nacionales e internacionales y a representantes de los países EMSA, Chile y Uruguay para discutir políticas en la materia y generar oportunidades de cooperación.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en julio pasado por los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama, y a las recomendaciones del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (CIRVA), el 10 de octubre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa (SEDENA), junto con pescadores y organizaciones de la sociedad civil comenzaron un programa para retirar redes fantasma en el Alto Golfo de California; dio a conocer el Acuerdo

para proteger la selva Lacandona y presentó la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción al 2030.

Para promover la colaboración en materia de crecimiento verde a través del diálogo internacional, los Ministros de Medio Ambiente de México, Colombia, Chile y Perú, adoptaron en Cartagena de Indias, Colombia, (30 de marzo) la Declaración de los Ministros del Ambiente de la Alianza del Pacífico para una Estrategia de Crecimiento Verde con Equidad Ambiental, que dio pie a la creación del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico.

La conformación del Grupo se aprobó en la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza (Cd. de México, 8.junio.2016) y se refrendó por los Presidentes de este mecanismo en la Declaración emanada de su XI Cumbre (Puerto Varas, Chile, 1.julio.2016). Entre sus objetivos están incorporar la variable ambiental hacia el cumplimiento de los objetivos de la Alianza; promover acciones comunes encaminadas hacia el cumplimiento de los ODS; fortalecer el dialogo público-privado; e identificar sinergias en materia ambiental y hacia el crecimiento verde, y tiene el mandato de generar un espacio de dialogo con el sector privado, consensuar un plan de acción con lineamientos, ejes y acciones, e implementar, en coordinación con iniciativas existentes, actividades concretas conforme a su plan de acción.

En este mismo marco de los compromisos de cooperación que la SEMARNAT, mantiene con Alemania, Canadá, Dinamarca, Francia, Reino Unido, la Unión Europea y el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), se llevó a cabo el Taller de Tecnologías sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (8 y 9 de febrero) al que asistieron funcionarios de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Perú y República Dominicana. Se abordó el uso, gobernanza, desarrollo y aplicación de tecnologías que contribuyan a los esfuerzos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Con Canadá, se puso en marcha el proyecto de Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México a fin de mejorar la respuesta de emergencia para incendios forestales en Canadá y México, entre ellos el intercambio de conocimientos de manejo del fuego, las innovaciones y la investigación y la puesta en común de los recursos necesarios en tiempos de crisis.

La SEMARNAT y la Embajada de Canadá organizaron el Foro "Canadá - México: Socios Estratégicos en materia de Cooperación Ambiental" (16 y 17 de marzo)

en donde expertos de ambos países expusieron las fortalezas de la cooperación bilateral en cambio climático y biodiversidad y el potencial para mejorarla en beneficio mutuo.

A nivel regional en América del Norte, México hospedó y presidió la 23a. Sesión Ordinaria del Consejo –máximo órgano– de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) en Mérida, Yucatán (8 y 9 de septiembre) en la que se posicionó el tema de "jóvenes y medio ambiente" como línea de trabajo transversal, se revisaron los trabajos de la CCA en el tema comunidades y ecosistemas sustentables, una de sus tres prioridades estratégicas de 2015 a 2020 junto con "cambio climático: mitigación y adaptación" y "crecimiento verde"; se reiteró el compromiso regional por asumir un liderazgo en el combate al cambio climático y la protección del medio ambiente en línea con la Alianza sobre el Clima, la Energía Limpia y el Medio Ambiente, lanzada por los Primeros Mandatarios de la región durante su Cumbre de Ottawa (junio); y se dio mandato de evaluar el Programa de subvenciones de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés) a cinco años de su lanzamiento; finalmente se reiteró la importancia del conocimiento que tienen los pueblos indígenas y las comunidades locales para enfrentar los retos ambientales en América del Norte.

En el marco del Comité Trilateral Canadá, México y Estados Unidos, para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, se continuo participando en las Reuniones Anuales del Comité, en la Mesa de Trabajo de Aplicación de la Ley, conformada por las instituciones de los tres países encargadas de la aplicación de la legislación en materia ambiental, actuando también como un mecanismo para el intercambio de información de inteligencia con otras organizaciones internacionales, encargadas de combatir el tráfico ilegal de flora y fauna silvestres.

Entre los instrumentos firmados en la materia destacan:  
- Acuerdo para la protección contra incendios forestales entre el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América y la SEMARNAT;

- Declaración Conjunta Alemania-México sobre Acción Climática, Transición Energética y Biodiversidad, que alinea las políticas bilaterales en esas materias y sus respectivos compromisos internacionales. En ocasión de la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Federal de Alemania (12 de abril) y el lanzamiento del "Año Dual Alemania en México", se reafirmó el compromiso de cooperación por ambos países;

- Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal de México y la Universidad de Helsinki, Finlandia;

- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Biodiversidad, Vulnerabilidad al Cambio Climático, Evaluación del Riesgo entre SEMARNAT y el Ministerio del Ambiente y de la Tutela del Territorio y del Mar de la República Italiana;

- Memorándum de Cooperación entre México y el Japón. Dada la exitosa colaboración con el Japón, la SEMARNAT y el gobierno japonés renovaron (7 de octubre) la cooperación para el Crecimiento Bajo en Carbono en México, firmado originalmente en julio de 2014, que tiene como objetivo establecer bases para promover la inversión y el uso de tecnologías, productos, sistemas, servicios e infraestructura para alcanzar un crecimiento bajo en carbono en México a través de un Mecanismo de Crédito Conjunto;

- Declaración Conjunta Canadá-México sobre Cooperación Ambiental, con motivo de la visita de Estado de México a Canadá, (28 de junio) que alinea las políticas bilaterales en materia de cambio climático y protección de la biodiversidad;

- Declaración conjunta con los gobiernos de Quebec y Ontario. En el marco de la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, (31 de agosto), México firmó este instrumento con el fin de profundizar su relación efectuando actividades de cooperación en mercados de carbono con el fin de reducir eficazmente las emisiones de gases de efecto invernadero;

- Declaración de Intención entre SEMARNAT y el Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria. La SEMARNAT y Austria firmaron la Declaración (24 de octubre) en el campo de tecnologías verdes, que permitirá un mayor acceso a la experiencia austriaca en el desarrollo e implementación de tecnologías verdes.

Por su parte, en 2016, a través de NAFIN, el gobierno de México se posicionó como pionero en la región al promover la inversión verde con la emisión del primer bono medio ambiental en América Latina. Adicionalmente, realizó otras actividades con el fin de desarrollar políticas verdes de financiamiento y otros Instrumentos financieros para atraer inversionistas interesado en medio ambiente como un nicho novedoso y más atractivo.

De esta forma, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre NAFIN y KfW que es un banco alemán gubernamental, en el marco del Año Dual México-Alemania, para ampliar la colaboración entre

ambas instituciones a fin de apoyar sus programas de mitigación al cambio climático. Derivado de este Memorándum, se firmó una línea de préstamo promocional con KfW para apoyar proyectos de generación de energías renovables.

Además, la NAFIN participó en las consultas intergubernamentales México-Alemania, así como en el evento “Diálogos sobre Cambio Climático y Energía Sustentable”, organizado por SEMARNAT y la Embajada de Alemania en México, en el marco de la Semana de la Sustentabilidad.

También, se benefició la formación de capital humano en el tema de financiamiento verde en México, ya que NAFIN apoyó a un funcionario para asistir a cursos de posgrado y desarrollar una propuesta de investigación sobre financiamiento verde y el papel que puede jugar la banca de desarrollo en la London School of Economics and Political Science (LSE).

Por parte de la SEDATU, se realizó, el Foro Temático sobre el Financiamiento a las Ciudades, 32 foros estatales y la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Rumbo a Hábitat III, en complementariedad, se celebraron 9 sesiones del Comité Nacional Preparatorio Hábitat III, las cuales sirvieron en la construcción de la postura de México en la Conferencia Hábitat III en Quito, Ecuador.

Durante 2016, a través de la SENER se consolidaron las acciones de cooperación en materia de eficiencia energética del “Programa de Energía y Mitigación de Cambio Climático entre México y Dinamarca”, mediante seminarios, talleres y asesorías para el desarrollo de una hoja de ruta sobre biomasa en México.

A su vez, en el marco de esta cooperación, se realizó un modelo integral sobre escenarios energéticos en coordinación con la UNAM (modelo Balmorel); se profundizó en el conocimiento de programas de gestión para un uso eficiente de la energía de grandes consumidores industriales; se dotó de asistencia técnica para incrementar la capacidad en la evaluación de los recursos eólicos; y se elaboró un marco político de largo plazo para la eficiencia energética que servirá como insumo para la integración de instrumentos de planeación considerados en la Ley de Transición Energética.

Las actividades realizadas en el marco del Programa de Energía Sustentable con Alemania y la SENER, se centraron en la ejecución de talleres y seminarios para el desarrollo de estándares en materia de tecnologías de energía renovables, así como programas para el

fortalecimiento de capacidades de evaluación e intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Con la participación de la SENER, en el marco del proyecto NAMA Vivienda Sustentable, se realizaron asesorías y talleres a instituciones públicas y privadas en materia de desarrollo de viviendas sustentables; desarrollo y ejecución de campañas informativas para usuarios finales y autoridades locales sobre los beneficios de la construcción sustentable; y transferencia de tecnología y su aplicación en proyectos que utilizan materiales y tecnologías ecológicos.

### **Estrategia 3.7. Impulsar la cooperación internacional en otros sectores de interés nacional**

Durante 2016, la SHCP junto con la SFP participó en diversos grupos de trabajo y foros internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción. A su vez, con el INE, se logró el intercambio de información de programas exitosos en diversos países y principales investigaciones de organismos internacionales sobre temas de interés para el Instituto.

Con la colaboración de la AMEXCID y la SEGIB, el INE emprendió la organización de un Foro y cursos de especialización, respecto a la primera actividad, el encuentro se denominó Foro de la Democracia Latinoamericana "Educación cívica, cultura política y ética ciudadana: desafíos para el fortalecimiento democrático". Lo que concierne a los cursos de especialización, se impartieron en dos temas de interés para el INE en previsión de los procesos electorales de 2018: voto electrónico desde el extranjero y manejo de riesgo electoral. Ambos programas se desarrollaron en el marco del Convenio Específico de cooperación entre la AMEXCID y el INE.

El INE a fin de impulsar la cooperación rendición de cuentas, prevención y combate a la corrupción, así como el fortalecimiento de la gobernanza, realizó significativas tareas en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), llevó a cabo talleres internacionales sobre educación cívica con Alemania, República Checa, Corea del Sur y Taiwán. Para la instrumentación del voto electrónico desde el extranjero se realizó un curso internacional especializado para conocer las experiencias prácticas de organismos electorales de Brasil, Perú, Panamá, Estonia; los principales avances en investigación de seguridad y auditoría en materia de voto electrónico con investigadores de universidades y centros especializados de: España, Noruega, Reino Unido y Argentina.

En previsión de diversos contextos sociales y políticos en México para las elecciones generales de 2018, el INE organizó el curso internacional especializado sobre Manejo de Riesgo Electoral, al cual asistieron 31 funcionarios electorales de 11 países: Camerún, Bolivia, Ecuador, Perú, Georgia, Moldova, Rumania, India, Indonesia, Nepal y de México, incluyendo a organismos electorales de 6 estados de la República: Chiapas, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Querétaro y Veracruz. - participaron 8 expertos internacionales: España (2); Francia (1); El Salvador (1); IFES (1); IDEA (1); MOE Colombia (1); ONU-DAE (1)."

En materia de proyectos de política públicas para los pueblos indígenas, la CDI y la Agencia de Cooperación Turca (TIKA), realizaron diversas acciones que favorecen a esta población. En el marco de cooperación entre México y Turquía, se entregaron 40 purificadores de agua y 50 computadoras a Casas del Niño Indígenas, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo. TIKA donó a la organización "Mujeres del Acuario" los siguientes productos: 2 Congelador Horizontal Torrey, 10 Hieleras de 100 cuartos, 5 Hielera de 54 Cuartos Roja A1602 Roja Rubbermaid, 10 Básculas, 2 Contador de peces, 2 Kit de análisis de agua dulce y 2 Medidores de pH.

En el marco de cooperación del Fondo de Cooperación México-Chile, se puso en marcha el proyecto Revalorización y Re significación de las culturas indígenas: Modelo de atención a la población indígena en zonas metropolitanas. Con la asistencia de la CDI, se realizaron diferentes acciones durante 2016:: la organización e impartición de 19 talleres de diagnóstico y capacitación por parte del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), dirigidos a población indígena en centros urbanos, además la institución académica realiza el diseño de instrumentos para monitoreo. En el mismo marco de este proyecto; se han elaborado 10 guiones para cápsulas radiofónicas para difundir información relevante a la población indígena.

## **Objetivo 4: Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural**

Durante 2016, las relaciones comerciales con terceros países se vieron vigorizadas debido al entorno complejo que la economía mexicana enfrenta. En este contexto, para la AMEXCID cobró una mayor relevancia movilizar esfuerzos junto con las instituciones públicas pertinentes, para atraer inversiones al país, captar oportunidades de negocios, promover el sector turístico y difundir el patrimonio cultural. Con estas acciones la AMEXCID contribuyó a fortalecer la imagen de México en el mundo, y de la mano de las instituciones competentes, reforzó los fundamentos macroeconómicos del país. Así, la AMEXCID focalizó la cooperación internacional para concretar misiones de negocios de empresarios connacionales y extranjeros, establecer nuevos convenios de colaboración económica, vigorizar la presencia de México en foros; y mantener un diálogo fructífero con organismos financieros internacionales.

Dentro de estas actividades, destaca la participación de la SECTUR, la SE, la SCHP, la SAGARPA, la CNBV, y el SAT, instituciones que lograron suscribir nuevos acuerdos con China, Argentina, Cuba, El Salvador, Kuwait y Singapur; así como participar en foros internacionales de la OCDE, la OMC, entre otros.

Por su parte, la Secretaría de Cultura, llevó a cabo acciones que impactaron en la percepción de México en el mundo, al montarse exposiciones artísticas alrededor del mundo sobre culturas prehispánicas, pintura muralista de sus principales exponentes como Diego Rivera, Rufino Tamayo, José Clemente Orozco y Frida Kahlo y otras expresiones contemporáneas.

Amerita mención especial para la labor de la SECTUR, quien desdobló acciones en el sector turístico, que para México representa el 8.5% del total de Producto Interno Bruto (PIB) y genera 2.3 millones de empleos directos (5.8%), según la OCDE (2016). Destaca en 2016 su intervención en el ámbito internacional, ya que México ostenta la coordinación del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico y adicionalmente, la SECTUR

asumió la Presidencia Pro-Tempore y la Dirección Ejecutiva de la Organización Mundo Maya (OMM).

A continuación se presentan los principales logros en 2016 y las acciones más relevantes de cooperación.

Logros

### **Logros**

Para lograr la adecuada promoción del valor de México en el mundo, las entidades de la Administración Pública Federal canalizaron sus esfuerzos para atraer nuevas inversiones, dinamizar las relaciones comerciales y difundir la riqueza cultural del pueblo mexicano en el mundo.

A través de la SAGARPA, se realizaron visitas de alto nivel a fin de impulsar la cooperación económica y técnica e incrementar el comercio en materia agroalimentaria entre México y otros países. En 2016, destacaron las reuniones sostenidas con diversos empresarios por países árabes de Kuwait, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita. Por parte de países de la región, se sostuvieron encuentros con Argentina y Chile.

Por su parte la SE reafirmó la presencia de México en 4 foros internacionales estratégicos, a través de esta Secretaría, se concretaron acuerdos para incrementar la presencia de México en el mundo, con los siguientes organismos: OMC, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Consejo de Asesoría Empresarial de APEC (ABAC) y el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC).

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre el SAT y el Departamento de Estado de los EUA en materia aduanal, la Administración General de Aduanas a través de la Administración Central de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales participó en la 15ª Conferencia Internacional de Control a las Exportaciones, la cual tuvo como objetivo principal fomentar las discusiones y debates sobre los últimos avances de las estrategias internacionales de control a las exportaciones alrededor del mundo.

En tanto, la SHCP continuó sosteniendo un diálogo sustancioso con organismos financieros internacionales durante 2016. Por medio de la CNBV se logró participar activamente en diversos foros de cooperación internacional, principalmente en tres importantes organismos: la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y la OCDE.

Por otro lado, a fin de incrementar la presencia de las empresas mexicanas en el mundo, tanto la SAGARPA como la SE promovieron diferentes mecanismos para atraer inversiones en sectores estratégicos, así como para promover la participación de diversos productores en ferias internacionales con objeto de promocionar los productos agroalimentario mexicanos, hacer negocios y gestionar diversas giras de compradores extranjeros en México.

La SE, logró posicionar a México como un país redituable para invertir en diversos eventos y foros de carácter internacional, destaca su participación para fomentar y promover nuevas inversiones en el sector minero. Por medio de la intervención de la SE, se firmó el Acuerdo de Cooperación entre México y China para el desarrollo de las relaciones en materia minera y geológica entre ambos países. A través de las partes, desarrollan actividades tendientes a ampliar y profundizar la cooperación e inversión productiva en materia minera, atendiendo los principios de igualdad, beneficio recíproco y desarrollo conjunto.

A fin de situar a México como un país clave para el comercio en países y sectores prioritarios, la SE promovió tres mecanismos de intercambio de experiencias e información a nivel internacional en materia de gobernanza regulatoria con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, las cuales permitieron capacitar a 59 servidores públicos salvadoreños en materia de: (i) Evaluación de Impacto Regulatorio, (ii) Agenda Estratégica de Mejora Regulatoria, (iii) Registro Federal de Trámites y Servicios y (iv) Consulta Pública.

A través de ProMéxico y con la colaboración de las Representaciones de México en el Exterior (RME) fortaleció las relaciones en cooperación internacional con las diferentes agencias e instituciones de otros países, para fomentar el intercambio de experiencias así como para acceder a diferentes fondos internacionales. En el marco de la Red Enterprise Europe Network de la Comisión Europea se realizaron 5 encuentros de negocio (Brokerage Events), se apoyaron 47 empresas mexicanas interesadas en incursionar al mercado europeo a través de su participación en Ferias. En el marco del Programa Low Carbon Business Action in Mexico (LCBA), se apoyó en la co-organización de 5 eventos y encuentros empresariales.

La SRE, a través de la AMEXCID y las Representaciones de México en el Exterior, lograron identificar 485 expresiones de interés de negocio, sea inversión o comercio, ocho veces más que en años anteriores, a partir de la puesta en marcha de un sistema para dar seguimiento a las acciones de promoción económica

internacional que se realizan particularmente donde no existen Oficinas de Proméxico en el exterior.

A su vez la SHCP obtuvo el financiamiento de créditos, que serán destinados a apoyar las necesidades financieras de las empresas mexicanas para llevar a cabo actividades productivas relacionadas con el comercio exterior y la generación de divisas.

La SECTUR, fomentó la cooperación internacional a través del turismo incrementar la promoción de México en el exterior y promover a México como un destino viable y seguro para inversiones; continuar promocionando y posicionando a México como un destino turístico de clase mundial a nivel internacional, a través de participaciones en eventos y/o ferias, así como en la búsqueda de acuerdos de cooperación en diferentes ámbitos.

Finalmente, la presencia de la Secretaría de Cultura en 2016, jugó un papel trascendental en la agenda diplomática de México. Con la intervención de la Secretaría, se logró difundir el potencial cultural, legado histórico así como las manifestaciones artísticas contemporáneas de México en el ámbito internacional.

## Actividades relevantes

### **Estrategia 4.1. Atraer turismo, inversión y comercio internacional mediante la promoción de México en el mundo.**

Bajo la premisa de atraer más inversiones y hacer más competitiva la economía de México, las entidades en materia económica y financiera mexicanas volcaron su labor hacia el diálogo y la negociación fructíferos con organismos financieros. Así, la SE materializó 4 Acuerdos económicos: el Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaca y del Tequila como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de Brasil y México, respectivamente; la suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con los Emiratos Árabes Unidos; la presentación ante la OMC del instrumento de ratificación de México del Acuerdo de Facilitación Comercial (AFC); y finalmente, la inscripción del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

Por medio de la notoria colaboración de la SAGARPA, durante el año 2016, se llevaron a cabo 12 misiones comerciales de compradores internacionales a México. Dichas misiones contaron con la participación de 161 importadores, provenientes de 34 países (Austria, República Checa, Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Líbano, Marruecos, Polonia, Qatar, Reino Unido, Rusia, Suiza, EUA, Canadá,

China, Japón, Corea del Sur, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, entre otros) y se visitaron 11 estados de la República Mexicana.

Para fomentar el comercio y debilitar las tendencias proteccionistas, México utilizó la cooperación internacional, para abrirse a nuevos mercados mundiales. La SAGARAPA, con la colaboración de la AMEXCID y ProMéxico, estableció un acuerdo de colaboración con el Instituto Halal de España para certificar los productos agropecuarios mexicanos y permitir su acceso a países que requieren la certificación Halal. El mercado de alimentos Halal representa el 12% del comercio mundial de productos agroalimentarios y se estima en 560 mil millones de dólares, siendo un nicho con alto potencial para México al ser uno de los líderes mundiales en exportaciones agroalimentarias.

Adicionalmente, la SAGARPA negoció la firma de un acuerdo con China para establecer los lineamientos para el intercambio de mora azul y plátano.

Por su parte, la SE intercambió información en minería y geología para facilitar la capacitación técnica de especialistas mexicanos en China en las áreas de geología, exploración, explotación y metalurgia. La Secretaría fomentó actividades de Cooperación en materia de prospección y explotación de recursos minerales en las empresas de ambos países, y se expresó el interés para desarrollar actividades en el área de procesamiento de los recursos minerales de México con el fin de incrementar el valor agregado de los mismos.

Respecto a los socios estratégicos para México pertenecientes a la región, la SE capacitó a 59 servidores públicos salvadoreños en materia de: (i) Evaluación de Impacto Regulatorio, (ii) Agenda Estratégica de Mejora Regulatoria, (iii) Registro Federal de Trámites y Servicios y (iv) Consulta Pública. En complementariedad, se llevaron a cabo la tercer y cuarta Visita de Cooperación Técnica El Salvador-México, en febrero y septiembre respectivamente. En ambas visitas se brindaron asesorías técnicas a 9 servidores públicos del gobierno de El Salvador a fin de impulsar estrategias de mejora regulatoria, el uso de herramientas que fortalezcan las capacidades institucionales, y de simplificación de trámites.

En el marco de esta cooperación, la SE participó en el primer Seminario Internacional de Mejora Regulatoria en El Salvador, para brindar asesoría técnica a 50 servidores públicos del gobierno de El Salvador a fin de conocer las mejores experiencias internacionales y buenas prácticas en la materia a través de las experiencias de expertos de México, Costa Rica, EUA, Colombia y Organismos internacionales.

LA SHCP, con el objetivo de continuar dando solidez a las finanzas públicas nacionales y ampliar la presencia de México en el mundo, participó en diferentes foros internacionales, su presencia destacó en la IAIS, México continuó siendo miembro del Comité Ejecutivo de Estabilidad Financiera y de Implementación. A lo largo de 2016, México asistió a diversas reuniones de la asociación en las que se desarrollaron trabajos de relevancia sobre los estándares internacionales en materia de supervisión de seguros.

México al ser miembro activo de la OCDE, mediante la SHCP, participa en el Comité de Seguros y Pensiones Privadas (IPPC) enfocado al análisis de temas como la liberalización y globalización de los mercados aseguradores y las reformas regulatorias de los mismos. Así la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) presidió el Comité IPPC, coordinando las reuniones de alto nivel para la revisión de asuntos relativos a seguros y pensiones de sus miembros.

La SHCP, con la ASSAL, continuó formando parte del Directorio de la asociación y se coordinó el Grupo de Estándares de Solvencia (GES).

Finalmente, gracias a la colaboración entre la SER, a través de la AMEXCID, las Representaciones de México en el Exterior y ProMéxico, México participó y fue sede de diversos Foros de Negocios en 2016, entre los que destacan los siguientes: México-Países Árabes (abril), México-China (mayo), México-Singapur (junio), México-Canadá (junio), México-Egipto (junio), México-Argentina (julio), México-Costa Rica (agosto), México-Paraguay (agosto), México-Costa de Marfil (septiembre); México – Kenia (noviembre) y la 1ª Edición de México Alimentaria con Nigeria 2016 (diciembre).

#### **Estrategia 4.2. Fomentar un mayor flujo de visitantes, inversiones y financiamiento en el sector turístico**

A través de la SECTUR, se realizaron seminarios de cooperación en materia turística, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que favorecieron al desarrollo del sector. Destaca el seminario sobre Modelos de Negocio Innovadores de Turismo, el seminario taller fomento OSC, el Conversando con los expertos; y la participación de la Secretaría en el seminario “México ante la volatilidad internacional” que organizó la Facultad de Economía de la UNAM.

Se realizaron visitas de trabajo para fortalecer al sector turístico de México a través de encuentros bilaterales de alto nivel, destaca el encuentro entre México y Francia.

En el encuentro se discutieron nuevos esquemas de cooperación en beneficio del desarrollo del sector turístico en ambos países. En el marco de este encuentro, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre turismo México-Francia (GAN), en el evento se presentaron los avances de sus proyectos y las nuevas iniciativas para 2016.

Se actualizó el marco legal de cooperación en materia turística con la suscripción de algunos acuerdos interinstitucionales, con el propósito de conocer tendencias internacionales para impulsar y ejecutar acciones que fortifiquen al sector y reafirmar el liderazgo de México a nivel mundial. Se suscribieron varios Memorándums de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo y: Honduras, Corea del Sur y Panamá.

México ostentó la coordinación del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico y continúa ejecutando el Plan de Trabajo 2015-2016, basado en 3 ejes: 1) Promoción conjunta del turismo a nivel intrarregional e internacional, a través de caravanas, encuentros empresariales de negocios y campañas de difusión de rutas turísticas culturales y atractivos del bloque; 2) Facilitación de viajes, a fin de alimentar las discusiones de los grupos de trabajo responsables de la movilidad de personas y facilitación de negocios, y 3) Intercambio de experiencias. El grupo busca mejorar el conocimiento recíproco en materias de medición y terminología de la industria turística en los cuatro países, así como promover una mayor interacción entre autoridades y operadores turísticos.

México asumió la Presidencia Pro-Tempore y la Dirección Ejecutiva de la Organización Mundo Maya (OMM) para el periodo 2016-2018, de parte de Honduras, cuyo objetivo es coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región.

La SECTUR trabajó con la OCDE el estudio “National Tourism Policy Review of Mexico,” para analizar las

tendencias del sector desde una perspectiva amplia, transversal y con una visión a largo plazo; el estudio tiene por objetivo obtener un diagnóstico general y atender a las recomendaciones de la OCDE para incrementar la competitividad en materia turística.

### **Estrategia 4.3. Fortalecer los vínculos del sector cultural mexicano en el sistema de cooperación internacional**

A través de la Secretaría de Cultura y en colaboración con la AMEXCID y la Representaciones de México en el Exterior, México logró difundir su patrimonio cultural alrededor del mundo con más de 1800 eventos de promoción cultural. Las exposiciones más destacadas se enuncian a continuación:

- Exposición Mayas el lenguaje de la belleza, en el museo Martin Gropius Bau, Berlín y el Palacio de la Gran Guardia, Verona.
- Exposición Tamayo un solitario modernista, en la National Gallery, Canadá.
- Exposición México 1900 – 1950 Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y la vanguardias, en el Grand Palais, París.
- Exposición Paint the Revolution: Mexican Modernism 1910 – 1950, Philadelphia Museum of Art, Filadelfia.
- Exposición Picasso – Rivera: Conversations across the time, LACMA, Los Ángeles.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación			
Nombre del indicador		1.1 Número de meses necesarios para registrar y publicar la contabilización del CID.			
Fuente de información o medio de verificación		Comunicaciones institucionales en los que se anuncia la apertura y la publicación del RENCID.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
8 meses	8 meses	7 meses	7 meses	10 meses	4 meses
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es un número absoluto, no requiere fórmula en el método de cálculo.			Tiempo		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de meses invertido para registrar las acciones de cooperación durante el año inmediato anterior.			10		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

Objetivo 1.		Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo, para una mejor gestión de la cooperación			
Nombre del indicador		1.2 Porcentaje de funcionarios que se han capacitado en temas de CID			
Fuente de información o medio de verificación		Evaluaciones de conocimiento realizados al finalizar los cursos Registros de inscritos (con apoyo del IMR)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	N.A.	N.A.	N.A.	100%	80%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Y=(Xm/Xt)*100			Personas		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Xm = Número de personas que aprobaron las evaluaciones de los cursos de capacitación en CID organizados por la AMEXCID, con apoyo del IMR.			117		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Xt= total de personas inscritas en los cursos de capacitación en CID organizados por la AMEXCID, con apoyo del IMR.			117		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

Objetivo 2.		Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)			
Nombre del indicador		2.1 Tasa de variación de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.			
Fuente de información o medio de verificación		Informes de actividades de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo albergados en RENCID e informes anuales de monitoreo de resultados elaborado por AMEXCID			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	N.A.	N.A.	22.3	12.7	Pnm > (-5%)
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Pnm=(Xn/Xt)*100			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Pnm= tasa de variación en el número de personas beneficiadas del intercambio de conocimiento en actividades de desarrollo de capacidades.			12.7		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Xn= Número de personas que participaron en las actividades de desarrollo de capacidades en el año			4128		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Xt= Número de personas que participaron en actividades de desarrollo de capacidades en el año inmediato anterior			4481		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

Objetivo 2.		Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)			
Nombre del indicador		2.2 Número de becas otorgadas a extranjeros a través de programas de intercambios académicos bilaterales, regionales y especiales.			
Fuente de información o medio de verificación		Sistema de Becas de la Dirección de Intercambio Académico de la AMEXCID			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2014	943	1073	1095	797	1127 becas otorgadas
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es un número absoluto, no requiere fórmula en el método de cálculo.			Número de becas		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de becas otorgadas (de acuerdo a los programas de intercambio académico vigentes)			797		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

Objetivo 3.		Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales.			
Nombre del indicador		3.1 Recursos captados de países y organismos internacionales oferentes destinados a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales			
Fuente de información o medio de verificación		Informe anual de cooperación al desarrollo (OCDE/CAD), con un año de desfase.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
Año 2012					
418	560.6	608.7	309	n.d.	Mayor a 418
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Xt=Total de recursos destinados a México por otros países reportados al CAD de la OCDE en el año.			mdd		anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
X= Recursos de CID destinados a México por otros países reportados al CAD de la OCDE.			N/A		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
t= año			N/A		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO

Objetivo 4.		Objetivo 4. Incrementar la presencia de México en el extranjero, mediante la promoción económica, turística y cultural.			
Nombre del indicador		4.1 Variación porcentual en el número de solicitudes o expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial			
Fuente de información o medio de verificación		InfoAMEXCID; Sistema para Gestión Programático Presupuestaria de las Representaciones de México en el Exterior.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2014					
0	NA	0	158.5%	648.0%	20% respecto de 2014
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$X_t = [(\sum CC_t) / (\sum CC_{2014}) - 1] * 100$ Debe comparar la sumatoria de CC del año, contra el valor del año base (2014).			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
$X_t$ : Variación porcentual de las solicitudes de inversión o de intercambio comercial tramitadas a través de las RME y fueron turnadas a ProMéxico y/o a la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales en el año t con respecto a las del año 2014.			648.0%		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
$\sum CC_t$ : Sumatoria de solicitudes de inversión o de intercambio comercial tramitadas a través de las RME y fueron turnadas a ProMéxico y/o a la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, en el año corriente.			486		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
$\sum CC_{2014}$ : Sumatoria de solicitudes de inversión o de intercambio comercial tramitadas a través de las RME y fueron turnadas a ProMéxico y/o a la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, en el año 2014.			65		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO  
LOGROS 2016

---

--	--

Objetivo 4.		Objetivo 4. Incrementar la presencia de México en el extranjero, mediante la promoción económica, turística y cultural.			
Nombre del indicador		4.2 Valor de la marca México			
Fuente de información o medio de verificación		Brand Finance: <a href="http://www.brandfinance.com/">http://www.brandfinance.com/</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="https://www.gob.mx/amexcid">https://www.gob.mx/amexcid</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	807,000	1,027,000	1,091,000	915,000	900,000
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es un número absoluto.			Millones de dólares (mdd)		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Valor de la marca México			915,000		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2016		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2016		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2016		
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2016		

# GLOSARIO

## **Acuerdo interinstitucional**

Convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un convenio básico previamente aprobado.

## **Apropiación**

Principio de la eficacia de la cooperación al desarrollo que implica que las alianzas para el desarrollo sólo pueden tener éxito si son impulsadas por los propios países en desarrollo, implementando mecanismos y esquemas diseñados específicamente para atender sus realidades y necesidades.

## **Armonización**

Principio de la eficacia de la ayuda por el cual las acciones de los donantes son más coordinadas, más transparentes y colectivamente eficaces. Implica dos compromisos básicos: (i) Unificar y simplificar procedimientos a escala nacional para la planificación, desembolso, supervisión, evaluación, seguimiento e información al gobierno, a efectos de reducir los costes de transacción en especial para los países socios y aconseja en este sentido incrementar el uso de la ayuda programática, y reducir el número de misiones de campo y trabajos analíticos individuales. (ii) Avanzar en la complementariedad y la división del trabajo.

## **Auto sostenibilidad**

Una vez detonado un proceso de desarrollo mediante alguna acción de cooperación internacional, el país receptor cuenta con la capacidad de mantenerse con sus propios recursos.

## **Ayuda humanitaria**

Donación en recursos financieros o en especie encaminada a la realización de acciones de asistencia y auxilio para cubrir las necesidades provocadas por una situación de emergencia o catástrofe.

## **Ayuda o Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)**

Subvenciones o préstamos destinados a los países y territorios en desarrollo incluidos en la Lista de beneficiarios del CAD de la OCDE y a organismos multilaterales. Esas subvenciones y préstamos: a) son otorgados por el sector público; b) tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo y el bienestar económicos; y c) se otorgan en condiciones financieras de favor (si los préstamos tienen un elemento de donación del 25 por ciento como mínimo).

## **Cofinanciamiento**

Lineamiento de la política mexicana de cooperación que establece que las partes involucradas en un proyecto o acción de cooperación contribuirán –en la medida de lo posible y cuando las condiciones lo permitan– con recursos financieros, humanos, técnicos o en especie, para su desarrollo, evitando esquemas asistenciales donde las partes involucradas tienen el compromiso de aportar conjuntamente los recursos financieros requeridos para el desarrollo de los proyectos.

## **Comisiones Mixtas de Cooperación**

Reuniones de trabajo, entre la SRE/AMEXCID y su contraparte, sea esta un país u organismo internacional, que tiene como objetivo definir los programas y/o proyectos, así como las áreas de cooperación, criterios, plazos y mecanismos operativos para la ejecución, financiamiento, monitoreo, entre otros.

## **Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)**

Principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para cuestiones de la cooperación al desarrollo.

## **Complementariedad**

Lineamiento de la política mexicana de cooperación que establece que los proyectos ejecutados y las acciones realizadas deben ser un apoyo a los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo de los países y en ningún momento buscará la creación de dependencia con la colaboración ofrecida.

## **Convenio básico de cooperación**

Instrumento jurídico normativo que México conviene con otros gobiernos y/u organismos internacionales, mediante los cuales se expresan la disposición de ambas partes por establecer actividades de cooperación internacional para el desarrollo, así como los mecanismos de la colaboración, sin necesariamente determinar las áreas específicas.

## **Cooperación bilateral**

Cooperación que se da entre dos países sustentada en un marco normativo (generalmente un convenio básico de cooperación).

## **Cooperación financiera**

Cooperación ofrecida mediante la transferencia de recursos financieros, con el objetivo de apoyar proyectos de desarrollo y se divide en reembolsable y no reembolsable. La reembolsable asume la forma de créditos blandos con intereses y/o plazos preferenciales. La no reembolsable no contempla el reintegro de los recursos monetarios otorgados.

## **Cooperación horizontal**

Cooperación para el desarrollo económico y social en la que los recursos del oferente son complementados con recursos de contraparte aportados por el receptor. En este esquema, tanto los costos como los beneficios son compartidos, sin importar el porcentaje de su participación (recursos financieros, humanos y técnicos).

## **Cooperación internacional para el desarrollo (CID)**

Transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras entre gobiernos, así como con organismos internacionales, con el propósito de promover el desarrollo humano sustentable.

## **Cooperación multilateral**

Se refiere a las políticas y acciones que se desarrollan entre los países y organismos internacionales y/o regionales, sus actividades son sustentadas por un instrumento jurídico, convenio o acuerdo internacional.

## **Cooperación regional**

Acciones de cooperación dirigidas a una determinada zona geográfica, en las que se beneficie a varios países.

## **Cooperación Sur-Sur**

Cooperación que otorgan los países en desarrollo a otros países en desarrollo. Se basa en los siguientes principios básicos: (i) La horizontalidad. Los países colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria y sin el establecimiento de condiciones; (ii) El consenso. La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país en marcos de negociación común, como las comisiones mixtas; y (iii) La equidad. Por lo general, sus costos y beneficios se distribuyen equitativamente entre todos los participantes.

## **Cooperación técnica y científica**

Cooperación ofrecida mediante la transferencia e intercambio de recursos técnicos, pericias, información especializada, innovaciones científicas y tecnológicas, experiencias y conocimientos que permiten el fortalecimiento de capacidades institucionales de países en desarrollo.

## **Cooperación triangular**

Modalidad de cooperación en asociación con una fuente tradicional bilateral o multilateral, para concurrir, conjuntamente, en acciones en favor de una tercera nación demandante, de menor o similar desarrollo relativo.

### **Cooperante**

Según la LCID es la persona moral mexicana del sector público que reúna las capacidades técnicas e institucionales para participar en la ejecución de las actividades de oferta o de demanda de cooperación internacional. El término “cooperante” también puede recaer en una persona física o persona moral que no pertenezca al sector público, como medio ejecutor de acciones de cooperación, así como extranjeros, dependiendo del tipo de proyecto.

### **Desarrollo humano sustentable**

Consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida, satisfaciendo las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades.

### **Donante/oferente**

Estado, organismo internacional u organización de la sociedad civil (OSC) o sector privado que tiene la intención y la capacidad de ofrecer beneficios a los sujetos que generalmente se denominan receptores, sean países, instituciones, grupos sociales u organizaciones.

### **Esquemas de la CID mexicana**

Contextos en los que se da la asociación entre países desarrollados y en desarrollo y organismos internacionales para implementar proyectos de CID. Los más comunes son bilateral, multilateral, regional y triangular.

### **Gestión orientada a resultados**

Se entiende como el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el énfasis en los resultados (en vez de en los procedimientos).

### **Institución coordinadora en la cooperación**

Enlace institucional entre el país receptor y el oferente. Tiene la capacidad de convocatoria para la realización de reuniones de seguimiento y evaluación sobre el alcance de los programas/proyectos, a las instituciones nacionales y extranjeras involucradas.

### **Instituciones cooperantes**

Entidad que por su capacidad en infraestructura y experiencia técnica especializada realiza, ejecuta y supervisa el avance del programa/proyecto; en concordancia con la institución coordinadora nacional del mismo.

### **Modalidades de cooperación**

Formas concretas en las que se ejecuta la CID, tales como: intercambio de expertos; estancias cortas y cursos técnicos; estudios de prefactibilidad y factibilidad; intercambio de información, documentación y materiales; misiones de prospección y diagnóstico; reuniones y seminarios-taller; formación de recursos humanos; equipo y material para la realización de proyectos (pequeñas cantidades), e investigación conjunta.

### **Programa de cooperación**

Conjunto integral de acciones y proyectos diseñados para alcanzar determinados resultados de desarrollo en un marco temporal determinado. Las acciones y proyectos comprendidos en el seno de un programa, dada la naturaleza integral de éste, podrán abarcar distintos sectores, temas y áreas geográficas.

### **Proyecto de cooperación**

Conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas a fin de lograr un objetivo específico de relevancia para el desarrollo del país beneficiario, en un plazo previamente establecido y mediante la utilización de recursos predeterminados.

### **Vertientes de cooperación**

Papel del país, organismo internacional u organización de la sociedad civil en un programa o proyecto de cooperación. Puede ser como oferente o receptor.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AOD</b>	Ayuda o Asistencia Oficial al Desarrollo
<b>APEC</b>	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>AFD</b>	Agencia Francesa de Desarrollo
<b>CC</b>	Consejo Consultivo de la AMEXCID
<b>CELAC</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CID</b>	Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CSS</b>	Cooperación Sur-Sur
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CTr</b>	Cooperación Triangular
<b>Coneval</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>DGTII</b>	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación de la SRE
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>EMSA</b>	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FIMCA</b>	Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe
<b>KfW</b>	Banco de Crédito para la Reconstrucción
<b>IMR</b>	Instituto Matías Romero de la SRE
<b>LCID</b>	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
<b>PRM</b>	País de Renta Media
<b>PROCID</b>	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>PYMES</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>RENCID</b>	Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>RME</b>	Representaciones de México en el Exterior
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SICID</b>	Sistema de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>SMSP</b>	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores